

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 296 de 2018

“Por la cual se declara desierta la Invitación a cotizar No 089-.2018”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar N.º 089 de Abril de 2018 cuyo objeto es: “SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE VALIDACIÓN OPERACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS AUTOCLAVES UBICADAS EN LA DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Que dentro del cronograma se establecido la entrega de propuestas el día 09 de Mayo de 2018 haciéndose participe el siguiente oferente:

1. BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S

Que realizaron las evaluaciones JURÍDICA, TÉCNICA cuyo resultado fue el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIO	BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S
JURIDICO	HABILITANTE	CUMPLE
TECNICO	HABILITANTE	NO CUMPLE

Que conforme al resultado de las evaluaciones realizadas el oferente no cumple con los requisitos establecidos en la invitación a cotizar No 089-2018 y de Conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo No 024-2017 y el manual de contratación. Resolución N°1200 de fecha 7 de Diciembre 2017 se determina la declaratoria de desierta

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar N° 089-2018 teniendo en cuenta los resultados obtenidas en la evaluación del presente proceso y mencionados en la parte considerativa

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

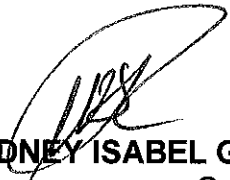
RESOLUCION N° 296 de 2018

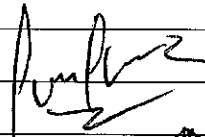
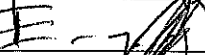
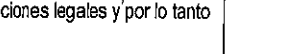
“Por la cual se declara desierta la Invitación a cotizar No 089-.2018”

ARTÍCULO SEGUNDO: LA presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 17 días del mes de Mayo de 2018.


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Javier Mauricio Puentes Galvis	Dirección de contratación- Compras	
Proyectado por	Javier Mauricio Puentes Galvis	Dirección de contratación- Compras	
Revisado por	Enrique Paez Falla	Profesional especializado	
Aprobado por:	Dr. Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			